Director:
NAZARIO PARDO VALLE

SUBSCRIPCIONES
Ciudad, Interior y Exterior
Un mes. . . . Bs. 6.00
Un semestre . . " 32.00
Un año . . . . " 60.00
Un año, exterior " 80.00
(Pago adelantado)



DIARIO SOCIALISTA DE LA MAÑANA
La Paz, (Bolivia) Miercoles 26 de Agosto 1936

PRECIO DE VENTA:
10 Cts.
Administrador:
ARTURO RAMIREZ
Oficinas: Bolivar 512 - 528
Año I —— No. 53

Benavente y Zuloaga gozan de salud

DESMENTIDO A LAS NOTICIAS FALSAS DE DIAS PASADOS

HENDAYA, 25 (Esp.) — Un despacho de Bayona anuncia que el corresponsal del "Diario del Frente Popular" en esa ciudad conversó con el pintor Zuloaga, quien goza de plena salud, habiéndose quedado pasmado de asombro cuando la Radio de Sevilla anunció que había sido fusilado por los leales.

Igualmente se informa desde Madrid, que el conocido comediógrafo y dramaturgo Jacinto Benavente se encuentra gozando de excelente salud en esa capital, siendo totalmente falsas las versiones que circularon el 21, anunciando que fué victimado por los leales.

CONSIGUIERON ENLACE MUCHAS COLUMNAS LEALES

MADRID, 25 (Esp.) — Esta tarde el gobierno anunció que las tropas leales derrotaron a los rebeldes en un amplio sector de la zona de Guadarrama, logrando, por otra parte, establecer las distintas columnas de gubernistas amplio contacto, lo cual les permitirá cortar a los rebeldes su avance por el pase de Alto de León, que, a decir verdad, es la puerta principal hacia Madrid.

FUERON FUSILADOS POR LA ESPALDA LOS 16 SEDICIOSOS

MOSCU, 25 (Esp.) —Aunque oficialmente se guarda la más estricta reserva respecto al fusilamiento de los 16 complotados para alterar el orden público y que pretendían asesinar a Stalin, se sabe que fueron fusilados uno a uno todos ellos por la espalda.

Mañana es posible que se inicie el juicio contra otro grupo de doce cabecillas igualmente conjurados.

TIERRAS EN EL BRASIL PARA EL JAPON

RIO DE JANEIRO, 25 (Esp.) El senado aprobó por unanimidad una concesión a favor del Japón, de dos millones ochocientos mil acres de territorio para la colonización. La medida empero ha motivado una seria resistencia de la prensa, que ataca duramente esta liberalidad del poder legislativo.

LA GUERRA CIVIL EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 25 (Esp) — Se anuncia que a raíz de un choque en una localidad del Estado de Puebla, murió el conocido rebelde Marcelino Arévalo. Las tropas federales persiguieron y desbandaron a los demás insurgentes.

En Irún se Combate Desesperadamente

FUERON BOMBARDEADAS LAS POSICIONES DE LOS REVOLUCIONARIOS AYER

HENDAYA, 25 (Esp.) — Se anuncia que en el bombardeo de Irún resultaron heridas dos mujeres, una de ellas de suma gravedad. Los leales afirman que en caso de que esta mujer falleciera, tomarán represalias contra los que tienen en rehenes, fusilando a cinco de ellos en San Sebastián.

Los leales, utilizando nuevos cañones de cuatro pulgadas, bombardearon con gran éxito las posiciones contrarias.

Por otra parte las fuerzas del gobierno construyen trincheras en Cabo Figuier, cerca de Guadalupe, pues temen que se produzca un ataque por mar a Fuenterrabía.

SE NIEGA LA VICTORIA DE LOS LEALES EN MALLORCA

HENDAYA, 25 (Esp.) — Un despacho de Sevilla dice que el comando rebelde ha sido anoticiado que no es efectivo el triunfo de los leales en Mallorca, y que, al contrario, éstos se encuentran en situación difícil.

COMENZARON LAS GRANDES MANIOBRAS DEL EJERCITO ITALIANO

AVELLINO, 25 (Esp.) — Setenta mil soldados iniciaron grandes maniobras en esta localidad y regiones circunvecinas, las que fueron presenciadas por el rey Víctor Manuel, Mussolini, el príncipe Humberto y el mariscal Badoglio. La zona donde operan los soldados italianos corresponde exactamente a la frontera oriental con Yugoeslavia y Austria. Los soldados italianos llaman la atención de los adjuntos y misiones militares especialmente invitados, por los progresos realizados a raíz de la guerra de Abisinia.

LOS REBELDES HAN DESALOJADO A LOS LEALES DE NAVAL PERAL

GIBRALTAR, 25 (Esp.) — La radioemisora de Sevilla anuncia que los rebeldes desalojaron hoy a los leales de las posiciones que ocupaban en Naval Peral, después de una empeñosa pelea de más de una semana. Los soldados del gobierno se retiran hacia Madrid. Por otra parte los fascistas marchan sobre Málaga desde Estepona.

RECLAMA UN MUTILADO LA RESTITUCION A SU CARGO

Ha estado en nuestras oficinas el mutilado de guerra Fermín Aguilar, servidor de la patria, que alistándose como voluntario, perdió, después de dos años de campaña, el brazo izquierdo en una de las acciones de Condado. Este meritorio exobrero, que luego de ser evacuado desempeñó el cargo de porteromensajero en el ministerio de Hacienda, sección Comercio, ha sido privado de su cargo, según nos dice, para que se emplee a otros individuos sanos y que muy bien podrían trabajar en otras actividades, dado que esto inválido no puede sino realizar el trabajo de mensajero-portero.

Nos informa el mismo individuo que ha utilizado las influencias de la LEO, la Asociación de Exprisioneros y la de Mutilados e Inválidos para que se le restituya al cargo sin que se tenga resultado ninguno favorable para sus aspiraciones.

Esperamos que el ministerio de Comercio, cumpliendo disposiciones existentes, se preocupe de esta cuestión y no abandone expuesto a la miseria a un hombre que se sacrificó por el país.

EL JAPON PLANTEO ENERGICO RECLAMO ANTE NAN-KING

SHANG HAI, 25 (Esp.) — Dos mil chinos atacaron violentamente un hotel en la ciudad de Chengtu, provincia de Szechuen, matando a dos japoneses e hiriendo a otros dos. Se añade que los chinos se encolerizaron al tener conocimiento que los nipones proyectaban reabrir el consulado que fué clausurado en 1932.

Las autoridades militares japonesas en esta ciudad, enviaron una enérgica nota de protesta al gobierno de Nankin, y se espera que ello provoque graves consecuencias, pues los japoneses plantean exigencias que no es posible que se avengan los chinos a cumplir.

ROBARON A UN KIOSKO

Anoche a horas 10, los cacos incursionaron en el kiosko de venta de dulces y cigarrillos de propiedad del señor Santiago Jaida, situado en la calle Loayza número 104, y sustrajeron mercadería por un valor de doscientos bolivianos. Se sabe que los delincuentes a esta clase de robos son menores de edad, sobre quienes la policía tiene la pista.

Ab-El-Krim Escapó de la Isla Reunión

EL GOBIERNO DE FRANCIA TRATA DE COMPROBAR EL HECHO

PARIS, 25 (Esp.) — El gobierno investiga las informaciones que anuncian que Ab-El-Krim — jefe de una revuelta en 1926 contra España y Francia en Marruecos — logró escapar de la isla Reunión donde se hallaba exilado.

Las autoridades confían que tales rumores no sean efectivos, pero si ha logrado huir, se cree que intentará regresar a Tanger, para ponerse a las órdenes del general Franco, que ha provocado la rebelión entre los indígenas.

EL BOMBARDEO DEL CRUCERO CANARIAS NO CAUSO DESGRACIAS

IRUN, 25 (Esp.) — El bombardeo del crucero rebelde Canarias no causó daños graves en la ciudad, pues, a poco de iniciados los fuegos, volaron varios aviones de los leales, amenazando bombardear a la nave, lo cual le obligó a retirarse de la bahía.

Se Tributó Homenaje a Finot

LA CONFERENCIA DE PAZ EFECTUO SESION ESPECIAL

BUENOS AIRES, 25 (Esp.) Hoy llegó a esta capital el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Enrique Finot. Estuvieron a darle la bienvenida en la dársena norte altos funcionarios de la cancillería, un edecán del presidente Justo y el personal de la legación de Bolivia.

En su alojamiento recibió la visita del canciller Saavedra Lamas.

A horas 15, el señor Finot correspondió a la visita de cortesía del señor Saavedra Lamas.

A las 17 y 30, hubo una sesión especial de la Conferencia de Paz, en homenaje al señor Finot, a quien lo recibió el personal de dicha conferencia, o sean los embajadores de Estados Unidos, Brasil, Perú, Chile y el ministro del Uruguay. Luego de una breve sesión y del saludo de estilo se retiró el señor Finot.

El canciller boliviano permanecerá en esta ciudad hasta el 2 de septiembre, en que partirá con destino a Bolivia.

GESTIONANDO LA LIBERACION DE LOS PRISIONEROS

HENDAYA, 25 (Esp.) — Todos los miembros del cuerpo diplomático extranjero en Madrid, que se encuentran refugiados en esta ciudad, se reunieron hoy con objeto de seguir estudiando el plan que presentarán al gobierno y a los rebeldes, a fin de conseguir la entrega o el canje de los prisioneros civiles y de los rehenes tomados por una y otra parte.

EL URUGUAY QUIERE REUNIR A LOS MEDIADORES AMERICANOS

MONTEVIDEO, 25. (Esp.)— En círculos diplomáticos de esta capital se hace notar que, aunque la proposición del Uruguay relativa a una mediación pacífica de las naciones americanas para instar a España que ponga fin a la guerra civil, ha sido recibida con reservas por las grandes potencias americanas, el canciller José Espalter cree que ha llegado el momento propicio de considerar una reunión preliminar interamericana en Buenos Aires, con la presencia de todos los representantes diplomáticos acreditados allí para considerar las bases iniciales de tal pacificación.

La cancillería argentina ha dado a la publicidad el proyecto uruguayo, comunicando a las naciones americanas tal sugestión para una reunión preliminar.

Por otra parte, se recuerda que Estados Unidos, Perú y Brasil calificaron la iniciativa uruguaya de impracticable, y que Chile y Argentina habían formulado tales reservas que hacen muy dudoso el éxito de ese proyecto pacificador de la guerra civil española.

SOLUCIONOSE UNA HUELGA OBRERA EN TORREON

CIUDAD DE MEXICO, 25 (Esp.) — Las autoridades federales, después de estudiar cuidadosamente la huelga de los campesinos que trabajan en las plantaciones de algodón de Torreón, reclamando aumento de salarios, ordenaron que en el término de 24 horas regresen a sus labores, calificando dicho paro de injustificado.

ALEMANIA TENDRA UN EJERCITO DE 800,000 HOMBRES

BERLIN, 25 (Esp.) — El ministerio de Propaganda anunció hoy que, a raíz del decreto que eleva a dos años el servicio militar obligatorio, el Reich contará con 800,000 hombres, tomándose en cuenta los reservistas que deberán presentarse en el mes de octubre y por otra parte se retendrá a la clase de 1914 por otro año.

NO SE PERDERAN LOS DEPOSITOS POLICIARIOS

La Dirección de Policías ha tenido el acierto de crear una oficina anexa a la jefatura, para evitar la pérdida de depósitos policiarios.

CALLEJON OSCURO

Ha sido arrestado en Madrid el tata Fernández Montaña, confesor de Alfonso XIII. ¡La montaña de cochinadas que conocería!

De Oviedo el general Aranda se ha dirigido al general Mola, manifestándole que los socialistas lo acosan tanto que él está "arande."

"El Diario" publica un retrato de don Jorge Ballón Saravia, actual representante de la Banda Oriental del Uruguay, aunque en tal retrato más parece representante del Extreme Oriente.

Ha llegado el señor Castor Franco, nombrado gerente de la Standard Oil. Seguramente la empresa trata de arreglar sus turbios asuntos con el aceite de Castor.

Un funcionario de la Contraloría ha retado a examen de competencia a quien quiera disputarle el cargo de Contador de Gestiones Anteriores. Si se tratara de DIGESTIONES anteriores, podía aceptar el reto un señor Guarachi.

En el Hospital Militar fué asaltado un excombatiente cochabambino por un inválido de guerra, quien llevó ventaja por tener un puño ortopédico de hierro.

Se ha desmentido la noticia del fusilamiento de don Jacinto Benavente quien ha declarado en Madrid, con su habitual ironía, que no se ha fundido todavía proyectil de suficiente calibre como para matarle.

El Comité Contra la Especulación Adoptó Diversas Disposiciones

LA PREFECTURA INFORMA SOBRE LA ACCION INMEDIATA QUE VA A DESENVOLVER EL COMITE EN LA CIUDAD

El día de ayer, bajo la presidencia del Prefecto del Departamento, se reunió el Comité contra la Especulación creada por Decreto Supremo de 19 de agosto del año en curso, con la concurrencia del Jefe Departamental de Subsistencias, el Inspector Municipal, un representante de Ejército, representantes de la Sociedad Rural, de la Sociedad Agropecuaria, del Ministerio de Industria y Comercio y de la Federación Obrera del Trabajo, a fin de iniciar, de inmediato sus actividades.

Se resolvió, por de pronto, suspender la requisición de artículos de primera necesidad que, abusivamente, se venía efectuando, fijando, más bien, de acuerdo con los cuadros estadísticos que presente el Departamento de Subsistencias (ex-Consumos) precios equitativos.

Se fijará a los hacendados una tarifa para la venta de sus productos al por mayor, tarifa a la que deberán sujetarse necesariamente, se fijará, así mismo, precios a los revendedores al por menor, debiendo colocarse la lista de ellos en todos los sitios de expendio.

Las requisiciones procederán, solamente, cuando los hacendados, los comerciantes al por mayor o los revendedores salgan de la tarifa de precios fijada por el Comité, entretanto, existe, para todos, la mayor libertad en el tránsito de sus productos.

Se consideró la conveniencia de intervenir en el derribo del ganado, a fin de que la carne abastezca para el consumo de las poblaciones.

Se resolvió, además, que representantes nombrados por las clases obreras intervendrán en el control del expendio de artículos de primera necesidad.

Los hacendados y vendedores al por mayor estarán obligados a dar a los revendedores un recibo, a fin de que, de acuerdo con él, los precios del comercio minorista sean equitativos.

Se consideró, también, la conveniencia de constituir sub comités formados por las Juntas Vecinales, encargadas de abrir almacenes de abasto en las distintas zonas de la ciudad, y llevar, sobre los mismos, un control estricto.

Los representantes de los agricultores y de las industrias agropecuarias, se comprometieron, en nombre de sus asociados, a sujetarse, en la venta al por mayor de sus artículos a los precios que les fijara el Comité.

Por último, se acordó dirigirse al Ministerio de Comercio e Industria, sugiriéndole la conveniencia de importar patatas para entregarlas al consumo y semillas de este mismo tubérculo para distribuirlas entre los agricultores y pedirle, al mismo tiempo, apresure, la formación de almacenes de abastos.-

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A LAS CASAS EDITORAS, IMPRENTAS Y LIBRERIAS

Con el objeto de facilitar las informaciones al extranjero y la confección de una estadística sobre la producción bibliográfica nacional, el Ministerio de Industria y Comercio, ampliando el anterior comunicado sobre muestras de industrias nacionales, hace saber:

1o. — Desde la fecha, todas las casas editoras de la República, litografías, imprentas, librerías etc., etc., están en la obligación de enviar al Ministerio de Industria y Comercio (Departamento de Propaganda, Biblioteca y Museo) dos ejemplares de cada libro, folleto, o cualquier publicación, ya sea de autor nacional o extranjero, que se edite en sus talleres o se venda en sus librerías.

2o. — Se concede el término máximo hasta el 31 de septiembre del presente año, para que todas las editoriales, litografías, imprentas y librerías de la República, envíen a este Despacho (Departamento de Propaganda, Biblioteca y Museo), un ejemplar de cada libro, folleto o publicación nacional de cualquier año, indicando los siguientes datos:

a). — Número de edición.

b). — Cantidad de ejemplares tirados en cada edición.

c). — Si la publicación se hizo por cuenta del autor o de quien.

d). — Cantidad de ejemplares vendidos a esa librería.

e). — Costo total de cada edición.

f). — Valor de la venta al público, etc., etc.

3o. — Se concede el término máximo hasta el 31 de septiembre del presente año para que todas las editoriales, litografías, imprentas y librerías de la República, envíen al Ministerio de Industria y Comercio (Departamento de Propaganda, Biblioteca y Museo), los siguientes datos:

a). — Año de la fundación de la casa editora, imprenta o litografía.

b). — Razón social.

c). — Producción.

d). — Capital inicial y actual.

e). — Producción y utilidades, en lo posible cada año, desde su fundación.

f). — Materias primas empleadas, especificando las nacionales e importadas.

g). — Promedio de producción, valor y utilidad cada diez años.

h). — Distribución de la producción, indicando departamentos, provincias y distritos, etc.

i). — Número de trabajadores y remuneraciones, indicando edades, sexos, nacionales y extranjeros.

j). — Libros, folletos y publicaciones nacionales y extranjeras publicados en la casa desde su fundación, indicando autores, títulos completos de las obras, ediciones, cantidad de ejemplares, ventas, precios, etc., etc.

k). — Posibilidades y perspectivas de la industria o comercio en cuestión, indicando mercados, cotizaciones, etc.

4o. — Se concede igualmente el término máximo hasta el 31 de septiembre para que todas las librerías de la República, envíen a este Despacho (Departamento de Propaganda, Biblioteca y Museo), listas mensuales a partir del 1o. de agosto del presente año, de todos los libros, folletos y publicaciones en general, indicando precios de adquisición, derechos pagados y valor de la venta.

5o. — Los infractores al presente comunicado, serán sancionados con multas no menores de Bs. 200.— en cada caso. — La Paz, 21 de agosto de 1936. — EL SUB SECRETARIO del Ministerio de Industria y Comercio.

COMUNICADO DEL Min. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Todas las Empresas, Sociedades de Transportes, Empresas Industriales y en general todas las entidades que reciben cupos fijos de gasolina de la Oficina de Consumos, deben renovar sus trámites hasta el 15 de septiembre ante las Jefaturas Departamentales de Subsistencias, para los efectos de una nueva calificación de cupos fijos.

Los poseedores de automóviles y camiones que adquieren gasolina mediante boletos de reparto quincenalmente, en lo sucesivo recibirán la cantidad que se les tiene fijada para la segunda quincena del presente mes. Mientras se haga esta nueva calificación de cupos, la distribución a las sociedades y empresas de referencia, se hará de acuerdo a las existencias actuales de gasolina. — DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIAS.

"UN POCO DE JUSTICIA PARA LOS EX-COMBATIENTES VIEJOS"

Una de las pizarras de la Pagaduría de Guerra, dice textualmente: "Por orden de la Intervención de Guerra, todos los pensionistas, inválidos, beneméritos y veteranos en general, deben presentar certificados del Tesoro Público de no percibir ningún otro sueldo del Estado, Requisito sin el cual no se efectuará ningún pago a partir del mes de septiembre.- La Paz, 22 de agosto de 1936.— El Pagador".

En tratándose de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria, por las campañas del "Acre", en clase de tropa, creemos no debería tomarse en cuenta la medida acordada por el señor Interventor de Guerra, puesto que, la cantidad que hoy día perciben estos viejos servidores, no es un sueldo propiamente dicho, sino una especie de caridad, un subsidio, que el H. Congreso Nacional, después de 30 o más años, ha acordado a éstos, en premio a sus servicios prestados a la patria en las cruentas campañas del Pacífico y del Acre.

Suponiendo que dentre los ex-soldados viejos, existieran algunos que perciben actualmente sueldos del Estado, estos no sean mayores de Bs. 50 mensuales, ¿y qué son 50 Bs. en estos tiempos, que sólo de alquileres se pagan más de esta suma, y que el mercado diario, pobremente, cuesta un ojo de la cara? Creemos, y con nosotros todos los hombres de buena voluntad que el señor Interventor, ordene a quienes corresponda que, esta medida no debe ser tomada en cuenta en tratándose de los Veteranos y Beneméritos, en clase de tropa, porque sería hasta cierto punto inhumano obrar así con quienes cuentan para pasar sus últimos días con esta misera ayuda de parte del Estado; además, día a día se van terminando los viejos patricios, ya sea por la edad o las enfermedades que han minado la salud de todos los que concurrieron a las más grandes campañas que la historia registra en sus páginas.

Para munirse de estos certificados que se les exige a los viejos servidores, tendrían por menos que erogar unos 5 Bs. más o menos, siendo así que esta cantidad privaría de llevar el pan a sus hogares, fuera de lo que les sacarían abogados y tinterillos inescrupulosos.

Con todo el respeto que nos merece, rogamos al señor Ministro de Guerra, o a quien corresponda, hacer esta salvedad en beneficio directo de nuestros abuelos, que con paciencia han soportado tantos años la pobreza franciscana.

Tenemos fe de que se obrará en la forma que anhelamos quienes conocemos de cerca la situación de estos hombres que otrora nos enseñaron a amar y respetar nuestra patria y nuestra bandera.

Ex-Combatientes del Chaco.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

Abogados

OFICINA JURIDICA

CARLOS MONTENEGRO
MAX ATRISTAIN
AUGUSTO CESPEDES

Bufete: Illimani 112, altos.

Vicente MENDOZA LOPEZ
ABOGADO
F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO
Oficina: Ayacucho 284, Teléfono 551. Casilla 625.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Bufete: Recreo 318.

ESTUDIO JURIDICO
Enrique Sánchez Simbrón
Augusto Pacheco Iturrizaga
ABOGADOS
Atienden asuntos: mineros, divorcios, aduaneros y administrativos en general.
Informaciones técnicas sobre oro, estaño, plata, vanadio y otros metales. Bufete: Yanacocha 336 — Teléfono 83. Casilla Correo 58.-

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Potosí 451.

DENTISTAS

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.
Exjefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.
Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).
Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.
English spoken. — On parle français.
Estudios en el exterior.

Dr. ENRIQUE CASTAÑOS G.
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Santiago de Chile. Procedimientos modernos sin dolor Evipan-sódico. Instalación eléctrica. Consultorio: Calle Ingavi 795.

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO
Ex-dentista de los Hospitales Caridad y Niños. Buenos Aires, Anestesia, Diploica y Regional, solamente en la tarde de 14 a 17. p. m. Loaiza No. 101, Esquina Av. Camacho.

VARIOS

PREVENCION AL PUBLICO
Se pone en conocimiento del público, a objeto de evitar asuntos dispendiosos que la señora Natividad Luna Orosco, no puede hipotecar, ni vender, ni alquilar la mitad de la casa No. 237 al 261, de la calle Mamoré de esta ciudad, por habernos vendido sus acciones y derechos, sobre la referida casa, mediante instrumento público en legal forma. La Paz, 31 de julio de 1936. — J. I. BUSTILLO, ELODIA I. DE BUSTILLO.

BUENA OPORTUNIDAD
Se vende muebles a precios de ocasión. Pilcomayo 147.

SE VENDE
Una casa en la calle Chapare 149, realenga. Referencias en la misma casa.

SE COMPRA Y VENDE
.— Propiedades inmuebles. Referencias: Bufete del abogado F. Donato Cuba, Potosí 463, altos.-

SE VENDE CEBADA VERZA en rama puesta en la estación Avoayo. — Referencias: Chapare No. 149.

VARIOS

LIBRETA DE DESMOVILIZACION. — En la noche del 5 de agosto, en la Plaza San Francisco ha perdido sus certificados, libreta de desmovilización y carnet el suscrito Esteban Castaños, ofreciendo una buena recompensa a la persona que se sirva devolver a esta imprenta dichos documentos.

LIBRETA DE DESMOVILIZACION Y DOCUMENTOS MILITARES
Se ofrece Bs. 50 de gratificación a la persona que entregue una libreta de desmovilización perteneciente al sargento Angel Mier López. Dirigirse calle Antonio Gallardo (zona Chijini) No. 554, o sea a la administración de este diario.

HERMENEGILDO CHAVEZ
hijo, agente comisionista. Compra y vende productos y propiedades de Nor y Sud Yungas. Dá dinero en anticresis. Yungas No. 2[illegible].

NECESITO CONTRATISTAS, maestros y albañiles. [illegible] mayo No. [illegible] [illegible] buenos jornales.

EN VENTA: UNA BALANZA de mostrador. Calle Murillo No. 314 altos.-

CODIGO DE MINERIA POR EL Dr. Augusto Quiroga. Contiene Jurisprudencia Nacional y Administrativa. Formulario para tramitaciones. Librería Arnó Hermanos.-

EXCOMBATIENTE
Desmovilizado, oficinista especializado en almacén de materiales y pulperías en los minerales, y concentrador para minerales de estaño ofrécese y garantiza cumplimiento y honradez, buenos certificados. Dirigirse, calle Teniente Oquendo 147. — La Paz.

URGENTE — FAMILIA DISTINGUIDA necesita departamento en alquiler con o sin muebles en Sopocachi, pago adelantado alquileres. Referencias: bufete López Sánchez, Yanacocha 336 (3er. piso), Teléfono 1169.

SE OFRECE GRATIFICACION de Bs. 50 a la persona que entregue una libreta de desmovilización, perteneciente al señor Crisóstomo Vásquez Flores, que se extravió en Copacabana la noche del 7 de agosto. Dirigirse a la calle Graneros No. 151, o bien a la administración de este diario.

PROPIEDADES DE OCASION
VENDEMOS: — Casa en Sopocachi — Chacarilla en San Pedro — Chacarilla en Miraflores — Terernos en Sopocachi y Miraflores.
COMPRAMOS: — Casa céntrica y toda clase de inmuebles.
JORDAN Y MENDOZA
Calle Junín 586 — La Paz

MATRIMONIO EXTRANJERO. Sin hijos precisa departamento pequeño que reuna todas las condiciones de higiene. — Referencias Recreo 468, Teléfono 1.176.

Servicios Ofrecidos

Tres Enfermeras Tituladas
Con largos años de práctica, ofrecen sus servicios para atender a domicilio. Servicio permanente.
Dirección: calle Yungas número 128.

CAJISTA, PRACTICO EN REMIENDOS, ofrécese para la ciudad o fuera. Dirección: Tipógrafo, Figueroa 532.

- El Panorama Internacional -

Atraves de las Informaciones de Havas y Ass. Press

CON EL DESFILE DE LOS CAMPEONES TERMINO LA XI OLIMPIADA

BERLIN, (A. P. Por correo aéreo) — Los undécimos Juegos Olímpicos fueron clausurados hoy con ceremonias y un desfile de atletas un tanto similares a los actos que se llevaron a cabo con motivo de la inauguración de los mismos el 1o. del mes actual, todos ellos evidentemente emocionantes.

BALANCE DE LA OLIMPIADA

El balance de las Olimpiadas puede sintetizarse así: Se mejoraron numerosos records olímpicos, se registró la concurrencia más numerosa de público para esta clase de justas; la competencia fué muy grande en la disputa de las diferentes pruebas, y hubo una controversia seria: el retiro de la delegación del Perú por haberse anulado la victoria que obtuvo su equipo de foot-ball.

EMOCIONANTE FUE EL ACTO FINAL

La clausura de los juegos olímpicos reunió extraordinaria concurrencia

ALEMANIA, EL MAYOR PUNTAJE

Aunque en los Juegos Olímpicos no hay ganador oficial, el cómputo extraoficial de los puntos acumulados por las representaciones de los diversos países demuestra que Alemania tuvo el puntaje mayor, seguida por los Estados Unidos.-

CONVOCOSE AL CONSEJO DE LA LIGA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE PROXIMO

GINEBRA, 24 (Esp.) — El Consejo de la Liga de las Naciones ha sido convocado a una reunión que deberá llevarse a cabo el 18 de septiembre próximo, en la que se discutirá en principio las modificaciones que deben hacerse al Convenant de la Liga en vista de su fracaso con motivo del conflicto italo-etíope. Se sabe, asimismo, que la reforma no será total sino parcial en los principales items. Es muy posible que se tome alguna acción a raíz de la denuncia que hizo Alemania del Pacto de Locarno.

El delegado de Chile, señor Rivas Vicuña, será el que presida la nueva reunión del Consejo de la Liga.

ENROLAN MOROS

MADRID, 25 (Havas). — El Gobierno dió por radiotelefonía el siguiente comunicado: "Se sabe que el general Franco realiza gestiones en el interior del Rif para levantar contingentes de cabileños, con el propósito de enviarlos a combatir a la Península".

"Ello ha producido fuertes diferencias de criterio entre los oficiales rebeldes, y se tienen noticias de que muchos caídos se niegan a obedecer. Un oficial encargado del reclutamiento de los cabileños se suicidó".

"En las colonias del Africa occidental se han formado columnas de fuerzas leales, dispuestas a defender al gobierno legítimo".-

EL CANCILLER HA DE VIAJAR A LA PAZ EL MIERCOLES

BUENOS AIRES, 24 (Esp.)

El ministro de relaciones exteriores de Bolivia, señor Enrique Finot, arribará mañana a esta ciudad, y será recibido en el puerto por una comitiva oficial integrada por funcionarios de la administración, el introductor de embajadores y un edecán del presidente general Justo.

El miércoles el presidente Justo agasajará al señor Finot con un almuerzo en la Casa Rosada. Se anuncia que el señor Finot partirá a Bolivia en la próxima combinación del miércoles; el gobierno ha dispuesto que se le ponga un vagón especial y lo acompañen dos altos funcionarios hasta la frontera.

LA POLITICA INGLESA FAVORECE A LOS INSURGENTES ESPAÑOLES, CON QUIENES PACTARIA

Por George L. CHANDLER

LONDRES, agosto 12 (Por correo). — Varios de los diplomáticos, así como los agregados navales y militares extranjeros que el corresponsal entrevistó en el día de hoy sostuvieron que la actitud de los comandantes de la zona de Gibraltar y de las autoridades consulares de Tánger constituyen una ayuda a los intereses de los rebeldes españoles.

Todos están de acuerdo que la política del gobierno británico es, sin duda alguna, decididamente no intervencionista, pero que por una ironía, esa misma política no intervencionista viene a favorecer a todas luces a los rebeldes.

ES UNA VENTAJA PARA LOS REBELDES

El primer cometido que le está encomendado a la flota del Reino Unido, en su servicio de patrullas por el estrecho de Gibraltar, es el de asegurar la libre navegación para los buques de todas las naciones, según se dice, pero, en la práctica, esta conducta de Gran Bretaña significa una ventaja para los rebeldes, ya que, indirectamente quizá, es ella la que hasta ahora ha frustrado los esfuerzos del Frente Popular, en el sentido de que ha hecho imposible que sus fuerzas puedan capturar Algeciras y bloquear las tropas del general Franco destacadas en Marruecos.

El "Manchester Guardian", por su parte, criticó la decisión de cerrar el puerto de Tánger a todos los navíos de guerra españoles, añadiendo que es "sugestivo" el hecho de que se ha ya permitido a los oficiales del general Franco entrar y salir de la zona internacional.

"Para el gobierno español, agregaba el diario aludido, el cierre del puerto de Tánger constituye un asunto de suma importancia, pues era el único puerto de la costa Norte de Africa donde podían recalar sus barcos, en vista de que todos los demás están en poder de los rebeldes, cuya posesión más ventajosa es Ceuta".

El mismo diario preguntaba, sin que hasta ahora haya recibido una respuesta satisfactoria: "¿Por qué el cónsul británico votó esa resolución?"

Un representante de una nación muy poderosa manifestó al corresponsal que creo q' si los fascistas llegasen a resultar triunfantes, el gobierno británico trataría de negociar con ellos en forma de anular la influencia italiana en España, en salvaguardia de los intereses del Imperio. Pero es necesario dejar constancia de que, aun este mismo informante, agregó que por el momento no podía asegurar que ya se hubiesen iniciado gestiones a ese respecto.-

HASE REALIZADO LA PRIMERA REUNION SOBRE EL PACIFICO

YOSEMITE, California, 16 (Havas). — Realizó su primera sesión plenaria la sexta conferencia del Instituto de las Relaciones en el Pacífico, a la que asisten M. Sarraut en representación de Francia, y diversas personalidades en representación de Gran Bretaña, los Estados Unidos, Holanda, Japón y China. Mr. Newton D. Baker, ex secretario de Guerra y presidente de la conferencia, leyó el discurso inaugural.-

FUE SUSPENDIDO JESSE OWENS. SE HACE PROFESIONAL

BERLIN, 25. — La Unión Atlética Amateur de los Estados Unidos suspendió al corredor Jesse Owens por haberse éste negado a acompañar al equipo atlético a Suecia a fin de disputar un torneo en esa nación.

Se dice que Owens regresa a los Estados Unidos a fin de hacerse profesional.-

UN FUNCIONARIO RETA A PROBAR COMPETENCIA PARA REEMPLAZARLO

LA MEJOR MANERA DE PONER ATAJO A LOS FAVORITISMOS E IMPROVISACIONES

El señor Fermín Espinoza Arce, experto funcionario del ramo de hacienda, en cuyo ejercicio ha probado competencia, así como en la enseñanza comercial, ha dirigido al Contralor General de la República el oficio que trascribimos ca seguida, al cual reconocemos bastante importancia, tan to porque la actitud del señor Espinoza debería servir de ejemplo a los aspirantes al desempeño de funciones públicas, como porque señala a los superiores jerárquicos la norma de conducta que deben seguir en le referente a la provisión de funcionarios. Dice así el oficio de referencia:

"Ya en anterior oportunidad me dirigí a su autoridad con el objeto de insinuarle quiera considerar mi nombre en caso de que se presentase la ocasión de un ascenso, para lo cual, le pedí se tuviera muy en cuenta el decreto supremo del 13 de junio, que estatuye los exámenes de competencia. Al presente se, que se ha de preveer de un nuevo jefe a la Sección Gestiones Anteriores donde desempeño el cargo de primer contador, y por lo tanto habiéndose puesto mi persona a segundo término, reto a un examen de competencia, con programa amplio a la persona que desee ocupar la jefatura de referencia.

"Estoy convencido que la mente del gobierno al lanzar el decreto supremo de 12 de junio, fué precisamente poner atajo a los favoritismos e improvisaciones y marcarle rumbos bien definidos a la administración, siendo la competencia y moralidad, los atributos máximos en el concepto de la Junta de Gobierno para el desempeño de la función pública."

PASAJEROS VIA PANAGRA

En el avión San Antonio, que se ha dirigido a Tacna, el día de ayer martes, piloteado por W. Baxter, F. de Cesare y H. Farwell, han viajado las siguientes personas: teniento coronel Jorge Jordán, a Los Angeles (EE. UU.) y Richard Matschke, a Lima.

PASO AL PANOPTICO

El Juez de Instrucción que sigue el sumario seguido por Victoria Zambrana contra Angélica Rojas, ha ordenado la reclusión en el Panóptico Nacional, de la última de las nombradas. Sabemos que se ha presentado solicitud de fianza provisional la que ha sido desestimada.

FALTAMIENTO A LA AUTORIDAD

Han sido arrestadas en las diferentes seccionales de policías, las siguientes personas por faltamiento a los guardianes del orden y a los agentes que vigilan el tránsito en la ciudad: Damiana C. Vargas, Anastacio Escobar, Prudencio Cornelio, Primo C. Cordero y Josefa Martínez.



UNA DECLARACION VALIENTE

La declaración del Centro de Acción Paceña, publicada en la prensa local, marca un hecho efectivo, digno de comentario y aplauso, ya que implica la ruptura de un ambiente de reservas y negaciones que hasta hoy ha caracterizado la actitud de otras organizaciones juveniles.

Al enunciar el Centro Paceño que ofrecerá su concurso al gobierno nacional, previo acuerdo de condiciones que no salgan de la base esencial de su índole apolítica, realiza, en verdad, una viril y elevada política de franqueza, sustrayéndose a la crítica infecunda para posesionarse de una acción más positiva. Por otra parte, al adelantar su conformidad con las fuerzas civiles organizadas que ingresen a igual actividad política, haciendo excepción expresa de aquellas que obedecen a la Tercera Internacional y otras organizaciones subversivas, señala un rumbo cierto frente a la impasibilidad de otros elementos del socialismo boliviano, que, en base de reservas y suspicacias, rechazan contactos con grupos similares en tendencia e intención, y permiten, más bien, que prospéren las fuerzas representativas del internacionalismo moscovita.

Clara y firme la actitud del Centro de Acción Paceña, constituye un llamamiento hacia la realidad de la hora presente, que exige la compactación de las fuerzas útiles y vivas del país, alrededor del socialismo de Estado ydel gobierno que procura practicarlo, para que se ponga, de una vez, el motor de la política socialista en marcha, y se impida el arribo de la anarquía y la disolución. Esta actitud inicial honra al Centro paceño y es noblemente útil a la unidad nacional.

UN ASALTO EN LA SANIDAD MILITAR

EL ROBO DE LIBRETAS DE DESMOVILIZACION ES YA UNA ESPECIE DE INDUSTRIA

Santos Clemente Gutiérrez, excombatiente indígena del pueblo de Tacopaya, Cochabamba, vino a esta ciudad con objeto de reclamar el pago de socorros pendientes. Hallándose en la Sanidad Militar, se le acercó un soldado al parecer inválido, pues tenía defectuosos un brazo y una pierna, y le manifestó que, para ser atendido, le entregase su libreta de desmovilización. Ingenuamente, Gutiérrez le entregó la libreta, y al instante desapareció el presunto funcionario inválido.

Santos Clemente Gutiérrez se halla desolado y ruega a las autoridades se interesen para que se le restituya la libreta asaltada, ya que el sujeto rapaz debe ser conocido en la Sanidad Militar, donde mostró tener ciertas franquicias, al entrar por una repartición y desaparecer.

Por nuestra parte, debemos llamar la atención de las autoridades militares y policiarías sobre este género de asaltos, que muchas veces se producen en plena vía pública, constituyende una especie de industria a que se han dado sujetos perdularios y rapaces, que de tal modo han hallado una manera fácil de explotar a incautos y hacerse de dinero.

NI FASCISTAS NI COMUNISTAS TIENEN DERECHO A COMBATIR A LAS FUERZAS SOCIALISTAS

El fascismo y el Comunismo están en igual situación respecto del verdadero socialismo boliviano. El fascismo, que no constituido en partido, está ya en condiciones de luchar contra los socialistas, y que se integra con todos los elementos adinerados y los que creen erróneamente que deben acompañarle, para derribar el Estado Socialista, aquel que surgió de la revolución de mayo, revolución en la que actuaron civiles y militares ninguno de los cuales desertó ni desertará en adelante de las filas revolucionarias.

Ese conjunto, partidario del fascismo, y que se compone de los burócratas, de los demagogos enamorados de sí mismos, y el comunismo, organizado en núcleos funestos para la unión socialista, han trabajado siempre contra el socialismo.

En un Estado Socialista, mal puede, pues, permitirse que estos elementos tengan tan amplio margen para desplazar a los elementos socialistas. No se explica, en efecto, cómo se permite funcionar aún células comunistas o partidos tradicionales que son, en suma, recursos para organizar el fascismo.

Para combatir a todo esto elemento, urge, la unificación de todos los grupos socialistas, de todos los individuos socialistas, con exclusión, tan sólo de aquellos que por mala fe pretendan anarquizar las organizaciones populares, a base de calumniosas especies inventadas por los ultrarrojos o los reaccionarios.

SIGUEN ABUSANDO LOS DUEÑOS DE CASA

Ha estado en nuestra redacción la señorita Teresa Vera, a denunciar que continúan abusando sin control los propietarios de casas que tienen habitaciones en alquiler. Concretamente, el caso ocurrido con ella, es el siguiente: su dueña de casa, señora Hortensia viuda de Beltrán, le cortó primero el servicio de agua y luego a despidió, pretextando que iba a ejecutar ciertas refacciones en el edificio. Y como la inquilina tardase en conseguir otra vivienda, la ha desahuciado mediante orden de un parroquial. Nos ha presentado recibos de alquiler, cancelados, con lo cual prueba que pagaba los alquileres al día, no habiendo motivo para lanzarla de la casa, ya que, por otra parte, tampoco había ningún otro motivo.

Conviene que la Dirección de Consumos tome nota de estos hechos como éste, que se suceden a menudo con el designio de elevar sucesivamente el precio de los alquileres, para lo cual los propietarios se valen de pretextos y cuentan con la cooperación de parroquiales complacientes que se prestan a todo.

PIDEN LA SUPRESION DE FIESTAS RELIGIOSAS

LOS INDIGENAS DE COLLANA SE DIRIGEN A LA JUNTA DE GOBIERNO POR INTERMEDIO DE "LA CALLE"

Una delegación de indígenas de la excomunidad de Collana ha visitado ayer nuestra redacción y nos ha pedido hacer llegar a conocimiento de la Junta de Gobierno la siguiente carta, en que piden la supresión de las fiestas religiosas, por considerarlas perjudiciales a la educación indigenal, así como porque dan ocasión a todo género de excesos, principalmente al alcoholismo y la explotación por parte de los curas. Dicha carta expresa lo que sigue:

"Señor director: — Por intermedio de su prestigioso diario, nos permitimos poner en conocimiento de las autoridades superiores y en especial de la Excma. Junta de Gobierno, que en vista de que se ha tomado interés por la educación indigenal, solicitamos que en todas las comunidades se supriman las fiestas religiosas, donde la explotación de los curas es inicua, y que no existan borracheras ni bailarines, pues esas grotescas presentaciones no hacen otra cosa que contribuir a aumentar la pobreza del indígena.

En nuestra excomunidad Collana Yaurichambi, por ejemplo, tenemos dos buenas escuelas para la educación de nuestros hijos, pero lo que perjudica es la gran cantidad de fiestas religiosas, en que se hace derroche de alcohol y se embrutece precisamente para nuestro mejoramiento, pedimos los indígenas, que el Gobierno Socialista que felizmente gobierna el país, dicte un decreto supremo, prohibiendo las fiestas religiosas y bailarines y que se conmine a las autoridades cantonales, que no obliguen bailar a la indiada en las fiestas.

Así creemos contribuir mejor a nuestra educación y al mejoramiento de la raza.

Agradecidos de antemano, saludamos a usted, atentamente. — Valentín Marca. — José María Marca. — Fortunato Cruz."

MANOS VIOLENTAS

Ha sido detenido en los calabozos policiarios Armando Machicado, por manos violentas.

CONDICIONES PARA LA IMPORTACION DE TRIGO PARA ELABORAR HARINAS

La Junta de Gobierno ha decretado las siguientes condiciones para la importación de trigo destinado a la elaboración de harinas y el empleo como semilla:

Artículo 1o. — Desde la fecha, los permisos para la internación de trigo extranjero al país, serán concedidos en la siguiente forma:

a) El ministerio de Industria y Comercio otorgará los permisos necesarios, cuando la internación de trigo tenga por finalidad la elaboración de harinas, de conformidad con los artículos 7o. de la ley de 15 de mayo de 1929 y 2o. del decreto de 17 de agosto del mismo año, respectivamente.

b) El ministerio de Agricultura concederá igual permiso para la internación de semillas destinadas al fomento de la producción triguera en el país, constatando en cada caso de que el empleo de ellas sea para el fin expresado.

Art. 2o. — Los industriales o particulares que no empleen el trigo importado en la finalidad expresada al tiempo de solicitar el permiso respectivo, estarán obligados al pago del décuplo del impuesto fijado por el art. 2o. de la ley de 15 de mayo de 1929.

LA LEY DEL WINCHESTER IMPERA EN CAUPOLICAN

LOS EMPLEADOS DE LA CASA PACHECO ASALTAN QUINA Y ARREBATAN ANIMALES

EN APOLO NO HAY FUERZA PUBLICA PARA SOFRENAR A LOS APACHES DE CHAROPAMPA

Hemos recibido ayer un radiograma fechado en Apolo el 21 del presente y subscrito por el subprefecto de Caupolicán, señor Daniel E. Oliver, en los términos que siguen:

"Director LA CALLE. — La Paz. — Varios empleados armados de la Casa Pacheco, de Charopampa, han pasado a la jurisdicción del cantón Aten, donde arrebataron animales y cargas de quina a honra dos trabajadores. Esta policía ha sido reducida a un solo carabinero, haciéndose difícil contener depredaciones. — Daniel Oliver, subprefecto."

Desde luego, trasmitimos al ministerio de Gobierno y la Prefectura del Departamento la información trascrita, agregando que no es la primera vez que la Casa Pacheco de Charopampa (arrendataria de la Sucesión Goytia) y sus empleados cometen excesos de este género.

Hace algunos meses, la prensa local denunció atropellos de diverso género, cometidos por los mismos, tanto en la jurisdicción de Caupolicán como en la de Larecaja. Y sus desmanes se suceden en medio de la más absoluta impunidad, ya que allí no impera otra ley que la del Winchester, ni más autoridades que los prepotentes apaches de la firma Pacheco Hermanos.

COMETIERON ACTOS POR DEMAS INMORALES

Los agentes de tránsito de la Policía de Seguridad, detuvieron anoche a horas 24, en la Plaza Alonzo de Mendoza, a las siguientes personas por atentar contra la moral: Alfonso Calderón, Mario Choque y Julia Flores.

HIRIO A UN GUARDIAN

A horas 2 de la madrugada de ayer, el guardián de parada en la calle Recreo esquina Ayacucho, capturó al ratero avezado Gregorio Cáceres, en momentos en que éste se disponía a dar un golpe de mano a un transeunte. Cáceres, al ser detenido, emprendió a golpes con el mencionado guardián, habiéndole inferido heridas en la nariz. Está detenido y será sancionado severamente.

PELEA DE MUJERES

Luisa Soliz, se trenzó a golpes con Juana Patiño. Resultado: el rostro y la cabeza de la primera, dañados, y el labio inferior de la segunda, mordido. El guardián número 251, las condujo a la comisaría.

LA BOLSA NEGRA DEBE SER DESTRUIDA SIN CLEMENCIA

ES POSIBLE TOMAR MEDIDAS DRASTICAS

ARTICULOS DE LUJO Y ALMACENES DE ABASTECIMIENTO

Hace dos días que el capitalismo apoyado de todos los recursos para sembrar la desconfianza en el pueblo. De otro lado, el comunismo, recoje la semilla dejada por la Rosca, y comienza a erguir la cabeza, con demostraciones poco menos que desembozadas de "hallarse en el gobierno" y contar con la influencia oficial para destruir todo orden ya establecido.

Corresponde al gobierno enfocar el asunto con máxima energía, dirigiendo, previamente, su acción a destruir, sin contemplaciones la siniestra institución extraoficial llamada Bolsa Negra, de cuyo seno surgen todas las dificultades económicas que se ha explotado, por rosquistas y comunistas en estos días, para torpedear la política del gobierno.

La destrucción de la Bolsa Negra no es difícil, a menos que sus individuos posean siete vidas o un coraje temerario como para luchar contra el poder con toda la fuerza de la opinión. Esa destrucción es posible a base de medidas inmediatas, simples y eficaces, que podrían ser tomadas en el acto. Tales medidas podrían ser las siguientes:

Obligación de los Bancos de pasar, diariamente, al gobierno, un informe sobre su movimiento de fondos, indicando qué personas operan con más de 5,000.— o 10,000.— Bs., por día. Facultad del gobierno para exigir a estos últimos, explicar en qué emplean tales fondos o cómo los han obtenido. Naturalmente, esta medida tiene que practicarse a base de que un interventor fiscal revise los documentos de los bancos para establecer los hechos.

Prohibición absoluta e inamovible, por todo el tiempo que se lo considere preciso, de importar artículos de lujo. Todo el mundo sabe que la compra de artículos de lujo, alimenta a la Bolsa Negra. Una prohibición absoluta en tal sentido, debería emparejarse con pena de prisión para los infractores, sean estos quienes sean.

Autorización al pueblo para denunciar bolsistas negreros, especuladores y agiotistas, y publicación de los nombres de estos, en lugares visibles de las ciudades.

Establecimiento de almacenes fiscales de abastecimiento, no sólo en materia de víveres, sino de drogas, vestuario, etc., etc. Este propósito, que podría ser objetado como difícil, puede, perfectamente, realizarse a base de algunas honorables firmas comerciales que tengan el monopolio del abastecimiento, con participación, intervención, control y supervigilancia del Estado.

Las medidas, sean estas u otras, que se tome para imponer orden económico en esta materia tienen naturalmente, que marchar de acuerdo con medidas políticas dentro de las cuales, se mantenga a raya a los alarmistas de la Rosca y a los oportunistas del comunismo.

¿NOS GOBERNARAN LOS DESERTORES?

DE UN DEDO SUBEN HACIA EL CODO

El espíritu de tolerancia que animó a la revolución militar del 17 de mayo, que proclamó el credo socialista como programa de reconstrucción nacional, determinó al gobierno no sólo a permitir el ingreso al país de todos aquellos elementos que, estallada la guerra habían partido al exterior, unos de fuga y otros con pretextos ideológicos, sino que con un criterio más amplio que el de la amnistía les otorgó garantías, elementos de colaboración y cargos oficiales, a cambio, naturalmente, de que honradamente colaborasen a la reconstrucción del país.

Mas, poco a poco, la actitud tímida y simuladamente moderada de algunos de esos elementos, ha ido descubriendo sus verdaderas intenciones, cuales son las de apoderarse de situaciones de influencia política para socavar las bases del mismo régimen que les entregó el dedo, y hasta cuya cabeza ahora tratan de treparse, con detrimento de un principio inseparable de esta evolución de post-guerra concretada en la revolución de mayo, y que no es otro que el de encarnar toda acción revolucionaria en los excombatientes, así sean civiles o militares, es decir, en aquellos hombres que durante los momentos terribles de la guerra no negaron a su patria.

Ocurre ahora, que parece haberse olvidado la causa de la revolución, motorizada con la sangre y el espíritu de los ciudadanos bolivianos que vivieron la tragedia del Chaco, y que, desde sus puestos de soldados, de políticos, de obreros o de intelectuales, intervinieron en ella para arrancar una dolorosa experiencia que les determinó a crear una conciencia boliviana nueva. Y se confunde, lamentablemente, la política internacionalista de quienes olvidaron al país durante la guerra con el sentimiento profundamente boliviano de los que defendieron y se interesaron por la suerte de la nacionalidad, para dar a aquéllos preeminencia sobre éstos.

La rectitud de intenciones del gobierno no puede llegar hasta que esa confusión lamentable entregue a la influencia de los desertores la suerte de la revolución, animada por los excombatientes. Se precisa, ahora, establecer la línea de separación para determinar la calidad de los hombres que interpreten realmente el credo socialista que nació en el Chaco, credo que no puede ser conducido por los "exilados" voluntarios, sino por aquellos ciudadanos que cumplieron con el deber de responsabilizarse, dentro de Bolivia, del proceso y las consecuencias de la guerra.

EXCOMBATIENTE.

MONOS DE WALL STREET

Mr. ALBERT CRESO MONEY EXCHANGE

Más que un mono, es toda una institución monetaria este atildado y palucro joven cuya capacidad para engullir billetes de distintas nacionalidades le ha vuelto políglota, a fuerza de internacionalizarse en su "money exchange", donde habla al mismo tiempo en ingleses, chinos, argentinos, rusos, polacos e indios respecto de dólares, libras, francos, tchervonetz, dracmas, coronas y billetes bolivianos. A estos últimos, naturalmente, Mr. Creso mira con un desdén anglosajón sólo comparable al que tiene Mr. Carlos Windsor respecto a su "cacha" Carlos Nagaro.

La moneda de este adolescente financiero reside, pues, en el "money", con el que hace malabares prestidigitaciones y alquimias, transformando con velocidad olímpica miles de bolivianos en unidades de libras esterlinas y éstas en decenas de pesos argentinos, todo ello ante el asombro del cliente que se empobrece simultáneamente, viendo cómo la máquina calculadora de Mr. Creso le demuestra, en dos patadas, que la moneda boliviana es algo tan infinitamente pequeño con un cuarto de billete en una pinta del París.

De este modo, se ha constituido el adolescente simio, en una cosa semejante a tubo digestivo del cambio, que regula a su gusto como intermediario de sirio-palestinos, tesos blancos de la bolsa negra y chilenos amarillentos, que se sirven de Mr. Creso como del órgano de endósmosis y exósmosis de los billetes, a través del cual se asimila y desasimila el papel extranjero y el papel boliviano, quedando éste, claro está, al nivel del papel higiénico.

Naturalmente que, su contacto con tanto billete y tanto oro, le ha creado por mimetismo una impasibilidad de moneda acuñada con la que está garantizado de toda reacción epidérmica cuando, por 100 pesos bolivianos ofrece dos dólares y medio, y cuando por los mismos dos dólares y medio, cobra 150 pesos bolivianos. Estas son simplemente las utilidades que corresponden al capital de Mr. Creso y al trabajo de abrir un boliche con ventanilla enrejada, esperando tranquilamente que acudan los austríacos, turcos y peruanos que le venden por 10 lo que le compran por 20 los buenos ciudadanos paceños. En este sentido, no puede ser menos que el Huachafo, con quien, punto más, punto menos, bate el record del puntaje bolsístico.

Esta labor le ha labrado mérito en el mundo social y bursátil y la Rosca lo estima porque comprende su intención progresista de convertir a este país, de golpe, en un país civilizado, que ya no negocie con el indígena billete boliviano, sino con los elegantes dólares y las libras de buen tono. Por ello, Mr. Creso debe ser considerado como uno de los pioneros de la bancarrota del cambio, bancarrota a la que contribuye modestamente, con su grano de arena o sea su cambalache, ya que no puede como Patiño, a quien admira más que a San Luis de Gonzaga, contribuir con 20,000 toneladas de estaño.

DEFENSA CONTRA LA ESPECULACION

LISTA DE PRECIOS FIJADOS POR ESTA ENTIDAD QUE DEBERA REGIR DESDE LA FECHA

Artículo	Bs.
CARNES	
Carne de vaca, 1a. clase, libra	0.90
Carne de vaca, 2a. clase, libra	0.80
Pulpa, cadera, libra	1.00
Lomo, filete, libra	1.20
Pecho, libra	1.00
Carne de cordero, 1a. clase, libra	1.00
Carne de cordero, 2a. clase libra	0.80
Cabeza de cordero, cada una	0.60
Carne de cerdo, lb.	1.20
Lengua de vaca, c/u.	3.00
VIVERES	
Papa blanca, 1a. clase, carga	36.00
Papa blanca, 2a. clase, carga	34.00
Papa blanca, 3a. clase, carga	32.00
Papa negra, 1a. clase, carga	38.00
Papa negra, 2a. clase, carga	36.00
Papa negra, 3a. clase, carga	34.00
Papa (en general) libra	0.30
Chuñoamargo, 1a. clase, carga	62.00
Chuño amargo, 2a. clase, carga	60.00
Chuño amargo, 3a. clase, carga	58.00
Chuño dulce, 1a. clase, carga	65.00
Chuño dulce, 2a. clase, carga	63.00
Chuño dulce, 3a. clase, carga	61.00
Chuño (en general) libra	0.55
Tunta 1a. clase, carga	68.00
Tunta 2a. clase, carga	66.00
Tunta 3a. clase, carga	64.00
Tunta (en general) la libra	1.00
Tuntilla, carga	58.00
Tuntilla, libra	0.80
Habas secas 1a. clase, quintal	40.00
Habas secas 2a. clase, quintal	38.00
Habas secas 3a. clase, quintal	36.00
Habas secas (en general) libra	0.45
Caya, carga	18.00
Caya, libra	0.25
Maiz blanco, qq.	35.00
Maiz blanco, libra	0.40
Maiz amarillo, qq.	30.00
Maiz amarillo, libra	0.35
Quinua lavada, qq.	35.00
Quinua lavada, libra	0.40
Cebada en grano, qq.	25.00
Cebada en grano, lb.	0.30
FRUTAS	
Naranjas, en general, cada una	0.10
Mandarinas, en general, cada una	0.10
Limas, en general, cada una	0.10
Plátanos, grandes, c/u	0.15
Plátanos, chicos, c/u.	0.10
Manzanas nacionales, cada una	0.10
Limones agrios, c/u.	0.50
Ajípas, c/u.	0.15
Pacayes, c/u.	0.10
Paltas grandes, c/u.	0.50
Paltas chicas, c/u.	0.30
Piñas, en general, c/u.	0.80
LEGUMBRES	
Camotes, general, c/u.	0.10
Racachas general, c/u.	0.10
Nabos, general, c/u.	0.05
Zanahorias, en general, cada una	0.05
Cebollas, general c/u.	0.05
Locotos, general, c/u.	0.05
Beterragas, en general, c/u.	0.05
Repollos grandes, c/u.	0.40
Repollos medianos, c/u	0.30
Repollos chicos, c/u.	0.20
Tomates grandes, c/u.	0.20
Tomates chicos, c/u.	0.15
Lechugas, mata	0.10
Zapallos, rebanada	0.20
Ají verde, 5 por	0.05
Yucas, según tamaño, Bs. 0.20, 0.15 y	0.10
OTROS ARTICULOS	
Manteca, cerdo, qq.	239.00
Manteca, cerdo, lb.	2.50
Mantequilla (todas las marcas), libra	6.00

ADVERTENCIAS

La presente lista faccionada de acuerdo con la Jefatura Departamental de Subsistencias (antes Consumos), deberá exhibirse en los mercados, aljerías y puestos de venta en general.

Los productores y sus encargados de venta, están obligados a expender papas por cargas enteras, medias y cuartas, sujetándose a los precios fijados en la presente lista. La venta por libras será permitida solamente a los comerciantes minoristas.

SANCIONES

La infracción de los precios fijados en la presente lista, así como la ocultación de víveres, serán severamente sancionadas por el Comité de Defensa contra la Especulación, conforme a los decretos supremos vigentes.

El Comité de Defensa contra la Especulación, impondrá multas, según la magnitud de la infracción entre 50 a 5,000 bolivianos, según los casos de especulación u ocultación de víveres en general (art. 6 D. S. de 18 de agosto, 1936).

Estas multas no tienen recurso alguno de apelación, revisión ni queja quedando EJECUTORIADAS desde el momento del fallo (art. 7o. del mismo D. S.)

Las autoridades dependientes de la Prefectura del Departamento, Jefatura Departamental de Subsistencias e Intervención Municipal, velarán por el estricto cumplimiento de los precios fijados en la presente lista.

La Paz, 25 de agosto de 1936. — El Comité de Defensa contra la Especulación. — (Fdo.) — Alfredo Santalla E., presidente (Prefecto del Departamento. — Emilio Gott M., secretario (Jefe Departamental de Subsistencias).

AJUSTE Y REAJUSTE GUBERNAMENTALES

TRAICIONARON AL PAIS TANTO LOS QUE DESERTARON COMO LOS QUE TRASLADARON SUS CAPITALES AL EXTRANJERO DURANTE LA GUERRA

Sin riesgo de errar, puede afirmarse que el sentimiento dominante en el país pide actitudes categóricas al gobierno, cuyo ensayo de administración tolerante ha dado, como coeficiente único, dos fenómenos repulsivos: la angustia económica, motivada por maniobras del capitalismo codicioso y politiquero, y la desconfianza política, determinada por los turbios manejos del comunismo, cínicamente acomodado en determinadas funciones públicas.

Se habla de hacer un reajuste gubernativo, para ir derechamente a ejercer un gobierno "de mano fuerte", un gobierno que "ajuste", según la clásica expresión popular, para luego ir al "reajuste".

Creemos nosotros, empero, que ese "ajuste" y ese "reajuste", tienen que producirse abase de una definición clara por parte del gobierno, en cuanto a determinadas cuestiones que la prensa denunció oportunamente.

Entre esas cuestiones, la primordial es la de poner en práctica la honrada intención con que el gobierno declaró que regiría sus actos por la doctrina socialista de Estado.

Eso tiene que ser cumplido con la exclusión rotunda de la clase rosquista y los elementos comunistas, sean estos dependientes de Moscú o de los núcleos ultra-rojos de Trotsky, infinitamente más peligrosos que los primeros.

El país, en sus clases trabajadoras, es socialista. No quiere desorden comunista, no quiere huelgas, no quiere intrigas políticas, no quiere, en una palabra, el gobierno de quienes fugaron al exterior cuando debían servir como soldados, o de quienes trasladaron su dinero al extranjero durante la guerra. En medio del desconcierto que han producido, en las clases trabajadoras, los eternos incrustados de la hora del éxito, es al gobierno a quien corresponde establecer los nuevos hechos. Así lo está esperando el país, antes de pronunciarse definitivamente.

CAUSO VARIAS HERIDAS

Fué detenido y los obrados de la denuncia pasaron a conocimiento del Ministerio Público, Vicente Pahi, quien por celos y por efecto del alcohol, infirió heridas a Bárbara Mamani. El diagnóstico de los forenses que es de carácter reservado deja entrever la posibilidad de que pudiera ocurrir graves complicaciones que determinen el desenlace fatal. Pahi, el heridor, se encuentra detenido en la División de Investigaciones.

TEATRO MIGNON

HOY MIERCOLES

Noche, soberbia actuación de los:

PERROS COMEDIANTES

Función popular con programa doble, en la primera parte el mejor programa cómico del año de la Metro G. Mayer.

En la segunda parte los PERROS COMEDIANTES.

Precios popularísimos. Ultimas funciones.

Mañana gran tanda familiar a las 6 y 30, a pedido especialmente por distinguidas familias de la localidad, con la actuación de los PERROS COMEDIANTES.

Ultimas funciones.

LA "LECNAS" CREARA UNA OFICINA DE CONCENTRACION COLONIAL

El presidente de la Junta de Gobierno ha dictado la siguiente resolución que autoriza a la LEONAS la creación de una Oficina de Contratación Colonial:

Vista: la solicitud presentada por los representantes de la Legión de Excombatientes Nacional-Socialista, pidiendo autorización para fundar una oficina encargada de estudiar y proponer al gobierno planes de colonización.

Considerando: que no hay disposición legal que impida acceder a dicho petitorio, y muy al contrario, es conveniente para el gobierno recibir la colaboración de esa entidad de excombatientes, para la realización de la labor colonizadora en territorios reservados para este fin.

Por tanto, de acuerdo con lo opinado por el señor Fiscal de Gobierno, Se Resuelve: Autorízase la instalación de la Oficina de Contratación Colonial LEONAS que solicitan Jorge Pinto de la Torre y P. Luna Quijarro.

CONTINUAN LOS CURSOS TECNICOS EN LA POLICIA

Desde hace algunos días se dicta clases especiales a los agentes de la Policía de Seguridad. Asisten todos los empleados superiores y agentes, quienes se aprestan a ampliar sus conocimientos en beneficio de la administración policiaria.

Las clases de referencia son dictadas por los doctores: en leyes, Luis Rosales; en medicina, Víctor Valda; y el perito policial José Ml. del Castillo. Además, instruye a los gendarmes un capitán del cuerpo de carabineros de Chile.

OFICINA DE INFORMES PARA LA PRENSA EN LA POLICIA DE SEGURIDAD

La Jefatura de Policía ha dispuesto que se centralice en su Secretaría, el servicio de informaciones para la prensa, a cargo de personal competente. La medida es plausible, una vez que las informaciones para la prensa salían de todas las reparticiones policiarias y carcelarias, no siempre verídicas consignando datos interesados.

TEATRO MUNICIPAL

HOY MIERCOLES

Gran éxito de la Compañía Infantil de Revistas, Operetas y Zarzuelas:

HERMANOS GASSOLS

Noche a las 9 y 30. Gran función en honor y beneficio de la primera actriz:

IRMA GASSOLS

Con la inmortal zarzuela original de Jackson Vellan y música del maestro Caballero, titulada:

CHATEAU MARGAUX y GRAN ACTO DE VARIEDADES

Mañana dos funciones. En tanda social a las 6 y 30.

LOS GRANUJAS

Noche a las 9 y 30:

LOS MOLINOS DE VIENTO

ORGANIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Conclusión)

(CONFERENCIA DEL SUBSECRETARIO D. ANTONIO CAMPERD ARCE, LEIDA EL 17 DE AGOSTO, EN LA RADIO "ILLIMANI"

Es notable de como la creación de este amplio servicio no ha gravado un sólo centavo al erario nacional, porque con las antiguas reparaciones refundidas y reorganizadas en el nuevo Despacho de Industria y Comercio ha arrojado un superávit con el que se paga todos los servicios del Ministerio, y aún queda un ahorro disponible. De ésto se deduce claramente que en Bolivia no es cuestión de aumentar las oficinas de Estado para llenar las múltiples necesidades del mismo, sino reajustar organizando.

La regulación comercial y la industria que viene ejercitando el Gobierno Revolucionario, no significa en ningún concepto una amenaza al capital, sino una Dirección de desarrollo que en el fondo lo garantiza. Se persigue a la especulación inmoderada encuadrándola en un marco racional y prudente que no asfixie a los habitantes del país. Se quiere que los afortunados no dejen en Bolivia únicamente los huecos de las minas y un puñado de obreros harapientos y tuberculosos. Que el capital tenga la justa utilidad a que tiene derecho, pero eso sí: ni un centavo mas, ni un centavo menos.

Apesar del reducido tiempo que funciona el Ministerio, ha realizado parte del ámplio programa con que se creara y organizara, positivos beneficios.

1.— Se recoge en estos momentos todos los datos necesarios a la confección de una estadística comercial o industrial del país que prestará incalculables servicios para orientar acertadamente al Estado y a los particulares.

Sobre los precios de venta de los diversos artículos actualmente se estan revisando, para que los comerciantes no obtengan mayor utilidad q' del 12 y 20 o|o fijados por Ley para evitar así que se especule con los precios de venta.

Con el propósito de fomentar el Cultivo triguero y las industrias derivadas de este noble producto, se ha destacado una comisión técnica a Tarija y se obtuvo la promesa de los harineros de acuotarse con me dio millón de bolivianos para cubrir gastos de irrigación.

Se pondrá en vigencia el Sistema métrico decimal para las operaciones y transacciones de acuerdo a su cuadro de equivalencia que publicará en breve el Ministerio, y estableciendo un patrón general en el país. Asimismo, se ha establecido en las capitales de Departamento, Juntas de Servicio Comercial e Industrial que informan sobre posibilidades industriales y comerciales de cada departamento, de manera que se produzca un intercambio de los productos de las distintas zonas geográficas.

Asimismo, y con el objeto de fomentar y desarrollar en escala la producción nacional, el Ministerio estudia junto con el Dr. Pacheco Iturralde, Superintendente Nacional de Bancos, la creación de Cajas de Crédito Especializado, para el fomento industrial y agropecuario, porque estamos convencidos que la mejor forma de impulsar la producción nacional, no solamente es abaratan do los medios de su desenvolvimiento, sino proporcionando los recursos para la implantación de fábricas y empresas.

La tesonera labor del señor Ministro de Industria y Comercio, General Dn. Arturo Guillén, que no sólo conoce todas las regiones del país, sino que se ha entregado de lleno a las labores que se le encomendaron por el S. G. es una prenda de garantía y rectitud para el público y el servicio.-

CAUSAS QUE RESOLVERA LA CORTE SUPERIOR

En el curso de la presente semana, la Corte Superior resolverá en las siguientes causas:

Miércoles: recursos de nulidad; jueves: autos interlocutorios civiles; viernes y sábado: recursos de nulidad y autos interlocutorios criminales.

Vocales de turno: para semanería, el doctor Manuel Elías; para sala, el doctor Casimiro Valdez Nattes. Fiscal de turno en lo criminal, el doctor Felipe España.-

CON "CHATEUX MARGAUX" SE BENEFICIA HOY NOCHE LA PRIMERA ACTRIZ DE LA COMPAÑIA "GASSOLS"

Irma Gassols, la primera actriz tiple de la compañía infantil que con éxito tan extraordinario continúa actuando con gran aceptación y aplauso de nuestro público en el escenario del Teatro Municipal, ha escogido para su función de beneficio que es esta noche la renombrada zarzuela "Chateux Margaux", considerada como una de las joyas de más valor de la escena del siglo pasado. Esta pieza rica enargumento y selección musical ha deleitado a todos los públicos cuantas veces ha sido represada.

La función de esta noche tiene especial interés, tratándose por una parte de la función de honor de la simpática y graciosa primera tiple Irma Gassols, que cuenta con tantas simpatías, y por otra que se proporciona al público la ocación de asistir a la reposición de una obra que hace más de treintitantos años entusiasmó al público paceño por sus verdaderos valores artísticos.

"Chateux Margaux", la zarzuela que conoceremos esta noche, adquiere mayor importancia ya que su interpretación corre a cargo de los pequeños grandes actores que integran el conjunto "Gassols" y que según las referencias de la prensa extranjera logran con esta obra uno de sus más legítimos triunfos artísticos.

Los compañeros de Irma Gassols han preparado por su parte un interesante y novedoso acto de variedades, adhiriéndose en esta forma al homenaje de simpatía que nuestro público tributará hoy a la primera tiple de la compañía infantil, cuyo talento y recursos escénicos la destacan con caracteres propios.

Las localidades para la función de hoy han comenzado a ser vendidas ayer, quedando muy pocas a la fecha. La boletería estará abierta desde horas 10 de la mañana, a fin de facilitar la adquisición de entradas por parte del público.-

DESAPARECIDA

La menor Sarita Sánchez, de 14 años de edad, ha desaparecido de su hogar. Su padre, Angel del mismo apellido, pide la colaboración de las autoridades.-

DEBATES POR HOMICIDIO

Ayer en la tarde, en el salón de debates del palacio judicial, se realizó nueva audiencia de debates en el proceso criminal seguido por el Ministerio público contra Narciso Avilés, acusado por delito de homicidio perpetrado en la persona de Santiago Portugal.

FECHA PARA DEBATES EN EL PROCESO DE LAICAKOTA

El juez 3o. de partido, que juzga el proceso seguido de oficio contra Jorge Choque, Antonia Irusta o Condori, Estefa de Bustillo e Isabel Flores, acusados por asesinato y descuartizamiento de la mujer Petrona Quispe, en el cerro de Laicakota, ha señalado para continuar con la vista de causa, el día 7 de septiembre próximo.-

DOS ACUSADOS POR EL CRIMEN DE COHONI

En la tarde de ayer, han sido trasladados de la policía de Obrajes a la central de esta ciudad, las sindicadas Juana Ríos y Margarita Poma, en el crimen últimamente ocurrido en la villa de Obrajes. Han sido puestos a disposición del juez de turno en lo criminal.-

Casas de Juego

PRORROGA DEL LLAMAMIENTO A PROPUESTAS PARA SU ESTABLECIMIENTO

Por orden del señor ministro de Gobierno y Justicia se prorroga el plazo de la presentación de propuestas para el establecimiento de casas de juego hasta el día 12 de septiembre próximo, horas 10.

La Paz, 15 de agosto de 1936. — J. A. RICO TORO, Oficial Mayor del ministerio de Gobierno.

PROYECTO DE ESTATUTO DE EDUCACION

(CONTINUACION)

FORMULADO POR LA ASOCIACION DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

LAS JUBILACIONES Y LOS MONTEPIOS

Art.— Se establece la Caja de Jubilaciones formada por las economías contempladas en Decreto Supremo de 11 de diciembre de 1905 y por el igual de 18 de junio de 1935.

Art.— El Estado reconoce cinco categorías de jubilaciones:

a) jubilación entera: 5|5.
b) 4|5.
c) 3|5.
d) 2|5.

Serán acreedores a la jubilación entera:

a) los maestros de la primera categoría que ininterrumpidamente hubieran desempeñado el magisterio por más de 30 años pasando la escala de cargos jerárquicos.

b) Los maestros que con calificación 5 o 4 hubieran vencido las categorías del Escalafón, requiriéndose para éstos un tiempo de servicios no menor a 25 años.

c) Los maestros que con calificación 5 o 4 y con más de veinte años de servicio consecutivos se encontraran imposibilitados de continuar la carrera por imposibilidad física o mental.

d) Los maestros que tuvieran 30 años discontinuos con calificación 5, 4 o 3, exceptuándose a los que hubiesen sido injustamente retirados, los cuales estarán sujetos a los casos anteriores.

Art.— Serán acreedores a la jubilación con 4|5:

a) Los maestros que con más de 20 años de servicios desearan retirarse voluntariamente de la carrera;

b) Los maestros que con más de 15 años de servicios se encontraran física o mentalmente impedidos de continuar la carrera.

Art.— Serán acreedores a la jubilación con 3|5 los docentes de 15 a 20 años de servicios continuados que voluntariamente desearan dejar el magisterio;

b) Los maestros que con más de 10 años de servicios continuos comprobaran inhabilidad física o mental.

Art.— Serán acreedores a la jubilación con 2|5 los maestros que voluntariamente solicitaran su retiro teniendo más de 10 años de servicios continuos o 15 a 20 discontinuos;

b) Los que contando 10 años continuos comprobaran impedimento físico o mental contraído en servicio docente.

Art.— Los padres, viudas o hijos menores, acreditados como legales de los maestros q' fallecieran en ejercicio del magisterio por enfermedad o accidente, serán acreedores a una pensión del Estado tomada de la Caja de Jubilaciones, conforme a la categoría de jubilación a la fecha de su muerte;

a) Para los padres sin recursos económicos o imposibilitados para el trabajo;

b) Para la viuda sin hijos mientras no contraiga nuevas nupcias;

c) Para los hijos hasta su mayoridad.

Art.— Los gastos de defunción y luto para los familiares en primer grado del maestro fallecido serán cubiertos con el pago inmediato de tres meses de sueldos, para cuya cobranza se requieren los certificados de fallecimiento otorgado por un facultativo y el de la autoridad de instrucción próxima que acredite el servicio activo. En escuelas cantonales y fronterizas será necesario el certificado de óbito en remplazo del certificado médico y el servicio activo de la autoridad próxima del ramo, a falta de ésta de la autoridad política.

Art.— La fijación de partidas para montepíos y jubilaciones será independiente del conocimiento del Congreso, dependiendo en su trámite integral del Consejo Nacional; en cada caso se hará conocer al Ministerio de Educación para los efectos de ley.

Art.— Todo caso de jubilación y montepío será inscrito en la Sección Anexos de cada Consejo y registrado en el Departamento de Estadística, adjudicándose los antecedentes de su ficha kardex de servicios del Escalafón.

Art.— Los jubilados que aceptaran otros cargos públicos con sueldo perderán el derecho a la jubilación mientras los ejerzan.

Art.— Los hijos de maestros fallecidos en servicio de la Nación tendrán opción a la gratuidad de su educación en escuelas, colegios y Universidad, gozando de prioridad en las becas en igualdad de eficiencia con otros postulantes. La moralidad será requisito indispensable.

Art.— Créase la Casa de Huérfanos de Maestros, con fondos del Estado y las aportaciones del magisterio.

Art.— Incorpórase al presente Estatuto el Decreto Supremo que determina la Cuota Mortuoria de los maestros al fallecimiento de uno de éstos, cuyo monto total debe ser entregado por el Tesoro Nacional a los herederos legales.

Art.— Transitorio: La disposición referente a montepíos tendrán carácter retroactivo hasta cinco años de la aprobación del presente Estatuto.

NOTA.— No siendo de nuestra especialidad la enseñanza secundaria, técnica y superior no estamos capacitados para abordar ampliamente su organización limitándonos sólo a bosquejar su enlace con las escuelas básicas y complementarias. La Universidad tiene su autonomía y se rige por un Estatuto especial.

(Continuará)

EL CABALLERO DE INDUSTRIA C. W. MAC KENNEY VIAJO A LA PAZ

Santa Cruz, 25.— Informaciones procedentes de La Paz anuncian que se encuentra en esa ciudad el señor C. W. Mac Kenney, ex-gerente de la Empresa de Luz y Fuerza de esta capital. Con este motivo los diarios indican que el señor Mac Kenney es el autor del estado de quiebra por el que atraviesa la Empresa, pues como socio de los señores Ortiz Paz, da instrucción de don Peregrín Ortiz, al amparo de la razón liberal de los tribunales de justicia, retiró, antes de ausentarse a Santiago de Chile, en el régimen pasado, no solamente el fondo social de la Empresa, sino que dilapidó el de reserva, integrando a su abogado don Alfredo Jordán, por concepto de honorarios profesionales, cerca de sesenta y dos mil bolivianos, agregándose a todo esto el desmantelamiento de los almacenes del servicio eléctrico y de los talleres de la usina, de cuyas maquinarias se retiraron inclusive las piezas de procedencia para el pedido de repuestos.

En este estado se hizo cargo de la coadministración de los negocios el señor José Ortiz Paz como socio y representante de la firma Ortiz. Actualmente pesa sobre el señor Mac Kenney un juicio mercantil por quiebra y alzamiento fraudulento, a más de otro criminal por sustracción de especies y valores de la nombrada empresa.

PROCESOS ENVIADOS AL TRIBUNAL

Se han remitido al juzgado los siguientes procesos: Bárbara Mamani contra Vicente Payi, por heridas; Asunta Prudencio contra Germán Antezana, por allanamiento.

MENOR SEDUCIDA

Julia Flores ha sido arrestada a denuncia verbal de la madre de la menor Mercedes Sánchez, por seducción de ésta.

UNAS PALABRAS MAS DE PEDRO OLERON

Hemos registrado ayer el juicio que emitió Pedro Olerón, crítico literario de la revista chilena "Acción Social", sobre el libro "Sangre de Mestizos" del escritor nacional Augusto Céspedes. Completamos ahora la transcripción aludida, con el párrafo final del mismo juicio, que omitimos ayer por falta de espacio.

Dice el reputado crítico chileno:

"El prólogo de Mariano Latorre merece una mención especial: pulcro, conciso, penetrante, escrito en admirable estilo, hace una bella evocación de Bolivia plantea— rozándolos— los grandes problemas del imperialismo y su penetración en estos pueblos y termina analizando, con agudeza de crítico y brillo de artista el fondo y la forma de la obra de Augusto Céspedes. Es un prólogo que, al contrario de tantos otros, merece y debe ser leído por todos los lectores de "Sangre de Mestizos". Honra a Céspedes y también al propio Latorre. Demuestra que escritor, en contraposición a otros, se pule y perfecciona cada vez más, y, cosa aun más singular, ha sabido asomarse ya al vasto campo de la lucha social en el cual miles de trabajadores esperan la cooperación de hombres de letras capaces de comprender los problemas esenciales de la época.



DIARIO SOCIALISTA

Miercoles, 26 de Agosto 1936

NOTICIAS PERSONALES

El ministro de RR. EE.—
Desde ayer se encuentra en Buenos Aires, el señor Enrique Finot, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, quien partirá con dirección a esta ciudad el 2 del próximo mes.

En la legación de Italia—
El señor Piero Toni, ministro de Italia en Bolivia, ofrecerá mañana, a horas 21 una comida a un núcleo de sus relaciones en la legación, con motivo de regresar a su patria a fines de mes.

Comida—
Un grupo de amigos ofrecerá el viernes una comida al señor Arturo Morris despidiéndolo de su vida de soltero. Esta demostración tendrá lugar en el Hotel Italiano.

En el Hotel Torino—
Anoche fué servida la comida que ofreció un núcleo de amigos al señor Luis Ocampo Ruiz, con motivo de su cumpleaños.

Manifestación—
Numerosos sacerdotes de la localidad agasajaron anoche al Vicario General del Ejército, R. P. Luis Alberto Tapia, con ocasión de su aniversario natal.

De salud—
Mejorada, la señorita Mery Lederma Ramos.
—Guarda cama, la señora Julia M. de Galindo.
—Enferma, la señora Hortensia de Oblitas.
—Delicada de salud, la señorita Hortensia Taboada.

Sepelio—
Con numeroso acompañamiento han sido trasladados el día de ayer al Cementerio, los restos del niño Luis Castro Vacaflor.

En Sorata—
El 12 del próximo mes será consagrado el matrimonio de la señorita Raquel Arana L. con el señor Abel Ríos.

Viajeros—
—A Oruro, el señor Gustavo Ramos.
De Sucre, el doctor José Antonio Arze y el señor Walter Alvarado.
—De Potosí, el señor Roberto Tavolara.
—De la misma ciudad, el señor Ricardo Calvimonte.
—A Río de Janeiro, el señor Carlos Prevost.
—A Sucre, el señor Luis Lazo de la Vega.
—De Santa Cruz, el señor Hernán Cuéllar y señora.

AVISO RELIGIOSO

CARLOS ARISPE SANCHEZ
(q.e.p.d.)



Estudiante del Colegio San Calixto, que habiendo sido llamado bajo banderas, partió a la zona de operaciones el 10 de enero de 1935 con el Destacamento de Clases. Luego fué incorporado a la Escuela de Aviación, donde durante sus servicios, contrajo una enfermedad a consecuencia de la cual falleció, dejando a su familia en un profundo dolor. Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan a usted asistir a ofrecer una plegaria ante el Ser Supremo por su eterno descanso en la misa de cabo de año que se celebrará en el templo de Santo Domingo, el día de hoy, a horas 10 y 30 a. m. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. — La Paz, 26 de agosto de 1936.

BOLIVIA EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Por JIMMY DRIBLING

Para tranquilizar el ánimo de quienes se escandalizan ante la perspectiva de que salga al exterior algún equipo representativo del fútbol nacional, particularmente el que tomaría parte en el próximo campeonato sudamericano, hay que exponer simplemente la escala gradual de progreso perceptible comparando las diferentes actuaciones de nuestros players en anteriores torneos.

La primera vez que compitió un cuadro de Bolivia en el campeonato mencionado, su actuación que, en concepto de esos timoratos, fué "desastrosa", evidenció diferencias de 8 goals a 0, registradas entonces en el score de alguno de los partidos, pues bien, la próxima vez que se repitió la intervención del mismo cuadro en igual certamen, el score de los diferentes encuentros fué menos abultado, y así continuó el descenso, hasta el momento en que junto a derrotas en las que la diferencia de puntaje era de 4 a 1, nada menos que con un equipo tan bueno, técnico y aguerrido como es el brasileño, hubo también alguna victoria que, por muy modesta que ella fuera, tiene su significación positiva.

Y lo que decimos respecto de los equipos de Bolivia, también podemos obtener respecto de otros que representan a naciones ventajosamente colocadas en materia deportiva. Ahí tenemos, por ejemplo, Chile. Sus primeras intervenciones en el torneo sudamericano, no fueron, precisamente, brillantes; sufrió derrotas por score más abultado que los infligidas a nuestros cuadros, pero no se amilanó por ello ni a nadie se le ocurrió encajar a los deportistas chilenos en un convento y someterlos a encierro perpetuo para que no fueran a "denigrar al país".

Si se quiere ejemplos de mayor volumen, no hay más que revisar los records deportivos, en cualquier sport y con los competidores mejor calificados; siempre se hallará vencedores y vencidos, éstos, por escasa diferencia de centímetros, por mínima diferencia de puntos, por décimos de segundo, así como también se hallará sportmen y equipos derrotados por margen "vergonzoso" de puntos, de tiempo o de distancia, sin que ello adquiera caracteres catastróficos para nadie.

En nuestro caso, y en los de otros pueblos, a cada nuevo ensayo ha correspondido un ligero margen de mejoramiento. La obtención repetida de ese pequeño margen es, pues, el mejor medio de aprendizaje y progreso y ello se consigue, lenta o rápidamente, según la capacidad de cada competidor, pero siempre mediante el contacto con elementos mejor preparados.

Queda por abordar puntos referentes a disciplina y entrenamiento de equipos representativos. De ésto y de las condiciones mínimas de organización precisas, nos ocuparemos en próximo artículo.

RIÑA Y PELEA

Carmen de Salvatierra originó un escándalo en la puerta de su domicilio. Intervinieron numerosas peronas: unas como protagonistas y otras como espectadores, llegando a reunir un gran tumulto. El guardián de servicio y agentes de recorrido, pusieron fin al escándalo, conduciendo a la Salvatierra a la Policía.

DESTROZO VARIAS PUERTAS

Juan Helming, en estado de embriaguez y convertido en un bárbaro, se lanzó contra puertas y ventanas, en su trayecto, ocasionando rotura de vidrios y otros desperfectos. Muy apenas los guardianes números 245 y 253, consiguieron conducirlo a la seccional de policía, donde guarda detención.

AVISOS RELIGIOSOS

Tte. MODESTO MORALES M.
(q.e.p.d.)

Eustaquio Morales T. y María Medinaceli de Morales, padres; Octavia Morales M., hermana; Nora y Walter, sobrinos, ruegan a las personas piadosas y amistades, tenga la bondad de concurrir a la misa que, en sufragio del alma del extinto, se celebrará mañana 27 de agosto, recordando el segundo año de su fallecimiento, en la iglesia de San Francisco, a horas 9 a. m. Favor que comprometerá la gratitud eterna de la familia. No circulan invitaciones.

Niño JAIME GASTON PALZA VEGA Q.
(q.d.D.g.)

Los padres, hermanos y demás familia del que fué, ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir a la misa de cabo de año de su fallecimiento, que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 27 del presente (jueves), a horas 10 y 30, en el templo de Santo Domingo (antigua Catedral). Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes. — Nota: No circulan invitaciones. — La Paz, 26 de agosto de 1936.

CITACIONES

LEGION DE EXCOMBATIENTES DEL CHACO

Se cita con carácter urgente a todos los legionarios, a concurrir a la asamblea ordinaria que se efectuará el día jueves 27 del mes en curso, a horas 21, en local de costumbre (Colegio Nacional Ayacucho).

CLUB ATLETICO JUNIN

El secretario general cita a todos los componentes de esta agrupación deportiva a la sesión de hoy miércoles a horas 9 p.m. en el local de costumbre.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

El doctor Enrique Berríos Vargas, actual Director General de Sanidad Militar, ha sido nombrado Jefe del Departamento Nacional de Higiene y Salubridad, por el Supremo Gobierno.

Las hojas de servicio del Dr. Berríos, son eficientes y de mérito, tanto en su vida profesional como dentro de la Sanidad Militar, por su carácter organizador y trabajador.

EDICTO. — Hace saber a la señora Trinidad Safra, que en el juicio que le sigue su esposo Constantino Mapuri, sobre divorcio, se ha provisto lo que sigue: ESCRITO. — Señor Juez de Partido.— — Rebeldía y contumacia. — Otrosí: Edictos. — Constantino Mapuri, en autos con Trinidad Safra, sobre divorcio, ante Ud. digo: No habiendo contestado a la demanda, no obstante de estar notificada la demandada con el término y medio término, pido a Ud. se sirva declararla rebelde y contumás a la ley. — Otrosí: Con el auto de rebeldía pido la notificación por edictos. — Sorata, agosto 17 de 1936. — Por interesado. — Luis Rada. — AUTO. — Juzgado de Partido de la provincia Larecaja. — Sorata. — A 18 de agosto de 1936. — Vistos, con lo informado anteriormente, no habiendo la demandada Trinidad Safra contestado a la demanda, en el término de ley, que se le ha concedido, se le declara rebelde y contumás a la ley. — Al otrosí: Practíquese la notificación por edictos. — V. A. Vidal. — Ante mí. — Macedonio R. Vargas. — Lo que trascribo a Ud. para fines de ley. — Sorata, agosto 22 de 1936. — MACEDONIO R. VARGAS.

AVISO DE REMATE JUDICIAL. — El Dr. O'Connor Paiza Vega, Juez 1o. de Partido de la capital, etc. — Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 31 del mes en curso, horas 15, para el remate de las siguientes propiedades: Una casa sobre la plaza de Laja, por la base convencional de Bs. 6,000.—; una pequeña casa en la misma población de Laja, adyacente a la mera, por Bs. 2,000.—; la Hacienda Pumiri, en las proximidades de Laja, por la suma de Bs. 6,000.—, por tenerse así ordenado en el juicio de venta de bien común y en ejecución de sentencia seguido entre partes por la sucesión de Policarpio Sánchez. Los interesados, pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario. — La Paz, 19 de agosto de 1936. — ZENON CALDERON DURAN, Secretario 1o. de Partido.

LA PAZ FOOT-BALL ASSOCIATION

CONVOCATORIA

Se llama a propuestas para la venta de una partida de madera pino oregón, nueva, de distintas dimensiones, perteneciente a la Liga de Foot-ball de La Paz.

Para mayores datos, dirigirse a la Secretaría de la Asociación, Yanacocha No. 678.

EL SECRETARIO.

ESTAN DETENIDOS LOS CHOFERES QUE VICTIMARON A UN NIÑO

La Dirección de Tráfico ha remitido a la División de Investigaciones, arrestados y a disposición del Ministerio Público, a los choferes Saturnino Bejarano y Evaristo Antonio Barrio, que el día 21 del presente ocasionaron la muerte del niño Walter Claros Miranda, a quien arrollaron con sus vehículos, en la calle Yungas.

A propósito debemos manifestar que sólo LA CALLE dió información exacta del suceso, tomándola de fuente extraña a la Oficina de tráfico y desechando los partes que ésta dió a la prensa, según los cuales fué un solo camión el que atropelló al menor Miranda, siendo así que fueron dos, cuya respectiva numeración hemos indicado oportunamente.

ACTIVIDADES OBRERAS

La Federación Obrera del Trabajo de la ciudad de Santa Cruz, ha nombrado delegados ante la entidad similar de esta ciudad, a los compañeros Francisco La Fuente y Pedro Montaño, meritorios y viejos luchadores de la causa del proletariado.

He aquí el telegrama que les confiere dicha representación:

"Por intermedio de digno secretario vinculación ejército, FOT, envía calurosos saludos federación paceña, similar Oruro y Cochabamba y todas organizaciones obreras ha ciendo votos en magna tarea renovación y vinculación social obrera quede consolidada en servicio intereses pueblo y nacionales. Quedan ustedes delegados ante entidades proletarias, procurando servir noble causa pueblo. Saludos revolucionarios. — Pablo Castro, secretario gobierno. — Serapio Ferreyra, secretario relaciones."

TRATO DE VICTIMARLO

Juan Sempértegui, es buscado por agentes policiarios para responder a la denuncia, por tentativa de asesinato, de Julián Contreras.

UN INVALIDO DE GUERRA NO PUEDE CONSEGUIR UN PAR DE ANTEOJOS

El oculista de la Sanidad Militar, doctor Pérez Pórcel, recetó al inválido de guerra Raimundo Quintanilla el uso de anteojos ahumados. Presentada la solicitud en la sección respectiva del ministerio de Guerra, se le ha exigido que formalice por escrito su solicitud. Los anteojos en cuestión cuestan poco, pero el escrito de solicitud cuesta mucho más, ya que ningún abogado o tinterillo lo hace por menos de diez pesos. Es de advertir que en el mismo ministerio funciona una oficina jurídica para la atención de inválidos, repatriados, familias de desmovilizados, etc., donde hay tal acumulación de asuntos pendientes, que a todo interesado le dan una ficha para que a su turno sea atendido.

Y los turnos se producen después de semanas, siendo, por ello, nulo el servicio que debe prestar. Trasmitimos la queja a quienes corresponda.

PUÑOS FEMENILES EN ACCION

Cristina Ríos, puso manos violentas a Sofía Oporto. A consecuencia de los golpes que entre ambas se propinaron, tienen serias averías en el rostro, pues hicieron uso de armas contundentes. Después del suceso fueron atendidas de urgencia en la Asistencia Pública.

LAS ULTIMAS FUNCIONES DE LOS PERROS COMEDIANTES EN EL MIGNON

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Mignon una de las últimas funciones de los famosos PERROS COMEDIANTES. Para hoy se ha preparado un interesante programa de doble atracción. En la primera parte se proyectará un divertidísimo programa cómico de la Metro G. Mayer. En la segunda parte actuarán los inimitables PERROS COMEDIANTES. Los precios para esta noche son completamente populares.

"FAIRUS" DEBUTARA LA PROXIMA SEMANA EN EL MIGNON

Para la próxima semana se anuncia el debut en el escenario del Teatro Mignon el debut del deslumbrante y fantástico espectáculo teatral FAIRUS, que según referencias que tenemos de la prensa extranjera se trata de una de las más bellísimas y originales atracciones teatrales que se ha presentado con enorme éxito en los mejores escenarios de Norte y Sud América.

SEDUCCION DE UN MENOR

Juana Aranda, se encuentra detenida en la División de Investigaciones, por seducción del menor Humberto Reina.